

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE UN BONO ENERGÉTICO MUNICIPAL PARA FAMILIAS Y AUTÓNOMOS

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Las Rozas desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde mediados de 2021, coincidiendo con los problemas de ruptura de la cadena de suministros en el comercio internacional y unido a las alteraciones derivadas del precio de la energía, la mayoría de los países occidentales están sufriendo un incremento de precios en especial de la cadena de la alimentación y de los precios de la energía eléctrica y de los combustibles fósiles.

En estos momentos de carestía energética y ante la perspectiva de la continuidad en el tiempo de la guerra producida tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia, consideramos que es imprescindible tomar medidas.

El Ayuntamiento tiene capacidad para atender las necesidades más próximas de sus ciudadanos y sus familias.

Ejemplo de esta disposición a poner soluciones que palíen el efecto de la situación internacional en la población española son las negociaciones del

Gobierno de España que nos han llevado a formar parte, por ejemplo, de la excepción ibérica, siendo pioneros a la hora de exigir un cambio de mano ante el incremento de precios.

Esta misma semana se ha anunciado un nuevo paquete de medias que incluye una ayuda a las familias que forman parte de comunidades de vecinos con caldera de gas natural central, de las que tenemos algunas en Las Rozas. Se reforzará el bono social eléctrico aumentando los descuentos aplicados a familias vulnerables y también se mejorará el bono social térmico duplicando el presupuesto dedicado al mismo en los ejercicios 2022 y 2023.

Desde la Institución Municipal debemos dar respuesta a las personas en riesgo de exclusión, **pero también a aquellas personas que sin estar en el circuito tradicional de los servicios sociales se están encontrando con dificultades o con excesivos sobrecostes a la hora de financiar sus gastos energéticos.** No podemos obviar que Las Rozas, al ser un municipio de renta muy alta, también es un municipio de precios altos en vivienda, alimentación y todo tipo de servicios, lo que implica que la desigualdad pueda hacer una mella especial en las rentas medias.

Con este escenario es necesario flexibilizar la concesión de ese tipo de ayudas, agilizar su trámite de adjudicación y concesión para las personas vulnerables, pero también **eleva los umbrales de renta** para que puedan beneficiarse más roceños y roceñas de este tipo de medidas, dando así soluciones a la inmensa mayoría de la población, a aquellas rentas medias que tradicionalmente no se han beneficiado de las políticas redistributivas.

Para ello, creemos fundamental dar ayudas directas en forma de bono energético que, durante los meses más duros del invierno, cubra parcialmente los incrementos de los costes energético para el mayor número posible de familias y hogares, así como establecer un colchón social de cara a que los autónomos puedan continuar con su actividad en los meses de más frío.

Es fundamental, dado que este bono sería complementario al bono social ofrecido por el Estado, **aumentar al menos al doble los límites de renta previstos respecto a los del bono social eléctrico**, que sirve como referencia al bono social térmico. Así, un municipio con unos presupuestos envidiables, estaría cubriendo a todas las familias que tienen dificultades en su espacio territorial.

En el caso de los trabajadores autónomos, y usando como referencia el Bono Social de Electricidad para autónomos que se aplicó a los afectados por el covid-19, proponemos establecer una línea directa de ayudas que en los casos de subidas excesivas puedan evitar el cierre de negocios.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta ante el Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar al Ayuntamiento de Las Rozas a destinar 1 millón de euros para la puesta en marcha de un bono energético mensual de hasta 50 euros durante los tres meses del invierno, con el fin de paliar el incremento del coste de luz y gas de las **familias roceñas**.

2. Instar al Ayuntamiento de Las Rozas a establecer una línea directa de ayudas a los **autónomos** de la ciudad a fin de poder afrontar los incrementos del gasto en materia energética.

3. Instar al Ayuntamiento a determinar la modificación de crédito pertinente para poder proceder a la creación de esta nueva ayuda.

Las Rozas de Madrid a 13 de octubre de 2022

Noelia María González Guerrero